

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Módulo	11. DERECHO PROCESAL						
Titulación	Grado en Derecho					Plan	2010
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Procesal						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.						
Código		Curso	3º	Turno	Mañana/Tarde	Grupo/s	I, II y III
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	5º semestre			ECTS	3
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	www.usal.es					

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell				Grupo / s	II (Mañana)	
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Procesal						
Centro	Facultad de Derecho						
Despacho	285						
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases						
URL Web	www.usal.es/procesal						
E-mail	<a href="mailto:lbujosa@usal.es">lbujosa@usal.es</a>			Teléfono	923-294441-Ext 1652		

Profesor Coordinador	Marta del Pozo Pérez				Grupo / s	II (Mañana)	
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Procesal						
Centro	Facultad de Derecho						
Despacho	284						
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases						
URL Web	www.usal.es/procesal						
E-mail	<a href="mailto:tillo@usal.es">tillo@usal.es</a>			Teléfono	923-294441-Ext 1652		

Profesor Coordinador	Alicia González Monje	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se indicará una vez fijado el horario de las clases		
URL Web	www.usal.es/procesal		
E-mail	<a href="mailto:alicia.g.monje@usal.es">alicia.g.monje@usal.es</a>	Teléfono	923 29 45 00 Ext. 6938

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho Procesal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación
Perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de la profesión de la Abogacía y la Procura</li> <li>• Administración de Justicia (Judicatura, Fiscalía, Secretario Judicial, cuerpo de gestión procesal).</li> <li>• Funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li> </ul>

## 3.- Recomendaciones previas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda haber cursado Teoría del Derecho y Derecho Constitucional</li> <li>• Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.</li> <li>• En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.</li> </ul>
--

## 4.- Objetivos de la asignatura

<p><u>Objetivos:</u></p> <p>- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Introducción al Derecho Procesal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.</p> <p>- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.</p>
---

- 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
- 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
- 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
- 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
- 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
- 6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
- 7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales.

## 5.- Contenidos

### Teoría

#### LECCIÓN 1.

La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad. -La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

#### LECCIÓN 2.

Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.

#### LECCIÓN 3.

El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial. -Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento. -Causas. -Procedimiento.

#### LECCIÓN 4.

El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido. -Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.

#### LECCIÓN 5.

El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.

#### LECCIÓN 6.

Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.

#### LECCIÓN 7.

El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho jurisdiccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.

#### LECCIÓN 8.

Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Requisitos de los actos procesales. -Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Letrado de la Administración de Justicia. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional.

### Práctica

- Consistirán, básicamente, en la realización de diversas prácticas relacionadas con los diferentes temas que se aborden en teoría.
- Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos, familiarizar al estudiante con los aspectos prácticos de la Introducción al derecho Procesal y con las competencias necesarias para responder a las cuestiones que se plantean en esta materia, y mejorar su forma de elaboración escrita y exposición oral de su respuesta al cuestionario que se le plantee.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Genéricas

A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

A2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

A6. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

### Específicas

B1. Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.

B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

B4. Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

B7. Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

B8. Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

B9. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante la realización de una investigación y lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado.

B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica.

B11. Saber trabajar en equipo como experto en Derecho, en cada campo del derecho y en tareas interdisciplinares, contribuyendo efectivamente a las tareas de asesorar sobre las posibles soluciones de un caso, de negociar y conciliar, así como de diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

## 7.- Metodologías docentes

**1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line).** Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas. Competencias involucradas: A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, B.1, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.9, B.10, B.11, B.13

**2. Exposición de trabajos.** Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado en casa. Competencias involucradas: A.4, A.5, B.8, B.9, B.10, B.13

**3. Tutorías.** Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas. Competencias involucradas: A.7.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	15		10	25
Prácticas	En aula	7,5		7,5
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a Tribunales, instituciones...	4		
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1,5			1,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

## 9.- Recursos

### Bibliografía Básica

ASENCIO MELLADO, J. M. *Introducción al Derecho Procesal*, Valencia: Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.  
GIMENO SENDRA, V., *Introducción al Derecho Procesal*, Castillo de Luna Ediciones Jurídicas., Madrid, últ. edición  
MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J. L.; BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.  
MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., *Introducción al Derecho Procesal*, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.  
NIEVA FENOLL, J., *Derecho Procesal I. Introducción*, Marcial Pons, Madrid, última edición.  
ORMAZÁBAL SÁNCHEZ, G., *Introducción al Derecho Procesal*, Marcial Pons, Madrid, última edición.  
ORTELLS RAMOS, M. (coord.), *Introducción al Derecho Procesal*, Aranzadi, Cizur Menor, última edición  
PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A. J., *Constitución y Poder Judicial*, Andavira, Santiago de Compostela, 2013.  
RAMOS MÉNDEZ, F., *Sistema procesal español*, Atelier, Barcelona, última edición.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)

[www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)

Bases de datos:

[www.iustel.com](http://www.iustel.com)

[laleydigital.laley.es](http://laleydigital.laley.es)

[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

## 10.- Evaluación

### Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar en las clases teóricas y realizar las actividades de formación impulsadas por el área de Derecho Procesal
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 50% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final oral de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba oral escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

### Instrumentos de evaluación

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Intervención en las clases teóricas y en las actividades de formación impulsadas por los profesores del área de derecho procesal.	Hasta el 10%
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 50% de los casos prácticos	Hasta el 30%. Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba oral de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 60%. Calculado en función de la nota de la prueba oral

### Recomendaciones para la recuperación.

Se deberá superar una prueba oral teórica y una escrita práctica que consistirá en:

- 1.- Una batería de preguntas cortas orales sobre los contenidos teóricos de la asignatura. (70% de la nota final)
- 2.- Un supuesto práctico. (30% de la nota final)

La nota final de la asignatura será la obtenida en ambas pruebas de acuerdo con el porcentaje establecido.

### Criterios de evaluación para la convocatoria fin de carrera

Se realizará un examen, teórico, oral, de preguntas cortas y uno práctico, escrito. La consideración global de ambas partes determinará la calificación final de la asignatura.